

MUNICIPIO DE TIZAYUCA		TRÁMITE:	
ÁREA:	Dirección de Desarrollo Urbano del IMDUyV.		
TITULAR:	Lic. Mario Enrique Nieto Chavez.		
NOMBRE DEL TRÁMITE:	Licencia de Uso de Suelo Habitacional.		
USUARIOS BENEFICIADOS:	Personas Físicas y Morales.		
COMPROBANTE QUE OBTENER:	Licencia de Uso de Suelo Habitacional.		
TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días		
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	12 meses		
FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	FORMATO		
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	La que se establece en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en el artículo 25, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico oficial de fecha 31 de diciembre de 2017.		
MODALIDAD DEL SERVICIO	Presencial.		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:			
OFICINA RECEPTORA:	Departamento de Desarrollo Urbano del IMDUyV.		
DOMICILIO:	Margarita Maza de Juárez No. 35 Barrio El Pedregal, Tizayuca, Hidalgo		
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:30 a 16:30 hrs.		
NÚMERO TELEFÓNICO:	779 79 64245		
CORREO ELECTRÓNICO:			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIA
Escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.		Si	Si
Croquis de Localización		Si	
Anteproyecto de construcción		Si	Si
Memoria descriptiva		Si	
Recibo de pago de agua potable al corriente		Si	Si
Fotografías del interior y exterior del predio		Si	
*** PERSONAS FÍSICAS ***		Si	
Identificación Oficial de la persona que tramita		Si	Si
Identificación Oficial del Propietario		Si	Si
		Si	
*** PERSONAS MORALES ***		Si	
Identificación Oficial de la persona que tramita		Si	Si
Identificación Oficial del Representante Legal.		Si	Si
Acta Constitutiva		Si	Si
Poder Notarial		Si	Si
FUNDAMENTO JURÍDICO:			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, Hidalgo. Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Gaceta de Creación del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.			
OBSERVACIONES:			
DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL TRÁMITE:		LUGAR PARA REPORTAR ANOMALIAS EN LA GESTION DEL TRÁMITE:	
El usuario tiene derecho a levantar una queja en la contraloría interna del IMDUyV.		DOMICILIO:	Calle Margarita Maza de Juárez no. 35, Barrio el Pedregal, Tizayuca.
		NUMERO TELEFONICO:	779 79 642 45
		HORARIO DE ATENCIÓN:	8:30 a 16:30 Hrs.
		CORREO ELECTRÓNICO:	